



DECRETO N° 2259

CHIGUAYANTE, 26 NOV 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°2.057 de fecha Octubre 26 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N° 2771-151-L112 EQUIPOS DE AMPLIFICACION/AUDIO, 2DA. PUBLICACION de la agrupación Iglesia Santa Elena, Ejercito Evangélico de Chile "Juntos por el desarrollo" Fondevé 2012, Proyecto N°2; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de criterios de evaluación de ofertas de la licitación; Oferta mejor evaluada del proveedor: **IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO** Rut. **15.435.420-4** y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-151-L112 EQUIPOS DE AMPLIFICACION/AUDIO, 2DA. PUBLICACION de la agrupación Iglesia Santa Elena, Ejercito Evangélico de Chile "Juntos por el desarrollo" Fondevé 2012, Proyecto N°2 al proveedor **IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO** Rut. **15.435.420-4**, por un monto total de \$1.670.000.- (Un seiscientos setenta mil pesos) impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999 "FONDEVE" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REG/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

